

D. Juan de la Cruz Villar Serrano.
D. José Bratón Bernal.
D. Arturo Caballero Marín.
D. Luciano Cachero Fueyo.
D. Vicente Cambra Cuenca.
D. Moisés Cano Gracia.
D. Francisco Cañas González.
D. José Antonio Carreño Quiñones.
D. Francisco Castillo Martín.
D. Manuel Castro Castro.
D. José Luis Catodiano Barahona.
D. Fernando Cortés Álvarez.
D. Enrique Cotobal Rodríguez.
D. Jesús Cristóbal Encuentra.
D. Manuel Chacobo Alcalde.
D. Ángel Dávila Alonso.
D. Fernando Díaz Alvaro.
D. José Dolra Vilaseca.
D. José Dolz Verano.
D. Juan José Egea Andreu.
D. José Euidio Núñez.
D. Elías Hermsilla Lucio.
D. Antonio Hernández Martínez.
D. Eduardo Hernández Medina.
D. José Hernández Gómez.
D. José Hernández Gil.
D. Miguel Hernández Hernández.
D. Miguel Escamilla Pérez.
D. Vicente Eserich Martín.
D. Andrés Fernández Palacios.
D. Pedro Fernández Martínez.
D. Carlos Fouces Rodríguez.
D. Julián de la Fuente Calvo.
D. Vicente Furtés Sáez.
D. José García Lorienté.
D. Juan Ramón García Pardo.

D. Rafael García Guerrero.
D. Jesús Gasca Guillán.
D. Alfonso Godoy Magro.
D. Emilio Gómez Martínez.
D. Ángel González Calderón.
D. Julio González Moreno.
D. Tomás Ibáñez Resa.
D. José Iglesias López.
D. José Luis Izquierdo Gutiérrez.
D. Manuel Gil López.
D. Alfonso Jiménez Gallo.
D. Juan Jiménez Bustos.
D. Patricio Jiménez Sánchez.
D. José Leor Aso.
D. José Antonio Limeres Arias.
D. Aurelio López López.
D. Francisco López Amescua.
D. José López Álvarez.
D. José López García.
D. Julián López Jiménez.
D. Oscar López López.
D. Pedro Lorca Cánovas.
D. Antonio Loriente Pardo.
D. Luis Machado Fernández.
D. Ramón Marco Esteban.
D. Rufino Marco Peña.
D. Francisco Marcos de León Martín de Madrid.
D. Wifredo Marchante Cañego.
D. Emilio Marchante Alhambra.
D. Antonio Marín Franco.
D. José Marín Villar.
D. Juan Márquez Godoy.
D. Manuel Martín Rodríguez.
D. Félix Martínez Simón.
D. Francisco Martínez Gómez.

D. Francisco Melero Bueno.
D. Aurelio Mesa Mesa.
D. José Molina Gallego.
D. Mariano Moncayo Aguilera.
D. Manuel Montilla López.
D. José Núñez Izquierdo.
D. José Antonio Orenes Sánchez.
D. Fernando Ortiz Páez.
D. Guillermo Pardo Velasco.
D. José Luis Pastor Vila.
D. Antonio Pérez Mira.
D. Jesús Pérez Martínez.
D. Miguel Pérez Alonso.
D. Rubén Pérez Fernández.
D. Antonio Pinto Serrano.
D. Ángel Plaza Marzal.
D. Rafael Poveda López.
D. Rafael Poyato García.
D. Ramón Prados Rodríguez.
D. Emilio Ráya de Mingo.
D. César Redondo Sánchez-Jara.
D. Manuel Rica Gómez.
D. Albino Rodríguez López.
D. Tomás Rodríguez Domínguez.
D. Rafael Romero Fernández.
D. Emilio Ruiz García.
D. Manuel Ruiz Barbón.
D. Juan Rus Cabrero.
D. Pedro Saigado Martín.
D. Ricardo Santafé Parrilla.
D. Manuel Santos González.
D. Alberto Segura Martos.
D. Sebastián Tarazara López.
D. Valentín Tena Dauden.
D. José Zafra Pérez.
D. Miguel Zarco Gazapo.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don José María Martínez Velilla.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 19 del mes actual Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, en situación de supernumerario, por desempeñar el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Boltaña (Huesca), a don José María Martínez Velilla, que es Jefe de Administración de primera clase con ascenso del mismo Cuerpo e igual situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de junio de 1962 por la que se crea la Sección de «Documentación Moderna» en el Archivo Histórico Nacional y se nombra Jefe de la citada Sección a doña María del Carmen Crespo Nogueira, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: La gran cantidad de documentos relativamente modernos que se han ido incorporando al Archivo Histórico Nacional aconsejan la creación de una Sección que bajo la de-

nominación de «Documentación Moderna» agrupe esta clase de documentos para su más fácil estudio, poniendo al frente de dicha Sección un funcionario idóneo que la dirija; como por otra parte, cuando está establecido un servicio conviene mantener en lo posible su continuidad de dirección para conseguir una mayor eficacia del mismo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto la Orden ministerial de 17 del pasado mes de abril por la que se disponía que don José Antonio Martínez Bara cesara en la Jefatura de la Sección de Consejos Suprimidos y nombrando para dicho cargo a doña María del Carmen Crespo Nogueira.

Segundo.—Que la Sección de Consejos Suprimidos se considere aneja a la Vicedirección del Archivo Histórico Nacional y, en su virtud, que don José Antonio Martínez Bara continúe desempeñando la Jefatura de la Sección de Consejos Suprimidos, además del cargo de Vicedirector del Archivo.

Tercero.—Crear la Sección de «Documentación Moderna» en el repetido Archivo Histórico Nacional.

Cuarto.—Nombrar Jefe de la citada Sección de «Documentación Moderna» a doña María del Carmen Crespo Nogueira, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en el citado Archivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a don Pablo Martínez de Salinas Molinero, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Barcelona.

Cumplida con fecha 7 del actual mes de junio por don Pablo Martínez de Salinas Molinero, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Barcelona, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de

junio de 1939, ha acordado, declarar jubilado en su cargo a don Pablo Martínez de Salinas Molinero, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Barcelona, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 8 de junio de 1962.—El Director general J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero segundo del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, en la actualidad en situacion de excedencia voluntaria, don Bartolome Bujosa Muntaner.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y en el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) de la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha resuelto declarar jubilado, con efectividad del día 11 de los corrientes, y con el haber que por clasificación le correspondía, al Portero segundo del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, don Bartolomé Bujosa Muntaner.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 10 de julio de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 4 de julio de 1962 por la que se efectúa reglamentaria corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios.

Ilmo. Sr.: Vacante la Vicepresidencia del Consejo Superior Veterinario por jubilación de don Juan Carballal Palmeiro en 30 de junio del año en curso.

Este Ministerio, efectuando reglamentaria corrida de escalas, ha tenido a bien nombrar a don Calixto Moraleda Martín-Buitrago, Vicepresidente del Consejo Superior Veterinario, con el sueldo anual de 37.080 pesetas; a don Mariano Benegas Ferrera, Presidente de Sección del expresado Consejo Superior Veterinario, con 35.880 pesetas de sueldo, y a don Primo Poyatos Page, Inspector general de primera clase del mismo Cuerpo Nacional Veterinario con 32.880 pesetas de sueldo; asimismo disfrutaron las correspondientes pagas extraordinarias acumulables, una en julio y otra en diciembre de cada año.

Los citados nombramientos tendrán efectividad de 1 de julio actual, fecha siguiente a la que la jubilación del señor Carballal tuvo lugar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1962.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

ORDEN de 5 de julio de 1962 por la que causa baja definitiva en la plantilla de Caballerizos don Amaro Arias Cuervo, nombrado en turno de cesantes.

Ilmo. Sr.: Acordado por Resoluciones sucesivas de esa Dirección General de 5 de febrero y 14 de abril del año en curso el reingreso por el turno de cesantes del Caballerizo don Amaro Arias Cuervo, que fué destinado a la Inspección Veterinaria del Puerto de Vigo, a cuyo destino no se ha incorporado dentro del plazo reglamentario.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de ese Centro directivo y de lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de Funcionarios Públicos, de 7 de septiembre de 1918, así como en la disposición transitoria segunda de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien acordar que el citado funcionario don Amaro Arias Cuervo cause baja definitiva como Caballerizo de la plantilla figurada en la Sección 23. «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», en la que se encontraba en la situación de cesante.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 5 de julio de 1962.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se jubila a don Eduardo Respaldiza Ugarte, Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional, en situacion de supernumerario.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17 del Decreto de 26 de julio de 1957, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía a don Eduardo Respaldiza Ugarte, Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional, que se encontraba en la situación de supernumerario a partir del día 15 de julio actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 10 de julio de 1962.—El Director general, F. Polo Jover.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 2 de julio de 1962 por la que se dispone el cese de don Francisco Diaz Rey como Delegado provincial de Información y Turismo en Cáceres.

Ilmo. Sr.: Por pasar a otro destino, y en uso de mis facultades discrecionales.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Díaz Rey como Delegado provincial de este Departamento en Cáceres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1962.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 2 de julio de 1962 por la que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Málaga a don Francisco Diaz Rey.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, y en uso de mis facultades discrecionales.

Vengo en nombrar Delegado provincial de este Departamento en Málaga a don Francisco Díaz Rey, actualmente Delegado de este Ministerio en Cáceres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1962.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.